

**ACTA 19-2014** correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:00 horas del 25 de junio de 2014, presidida por el señor Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y con la asistencia de los siguientes miembros: Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Ana María González Chaves, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia; Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General; Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional.

## **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA.**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y del acta No. 18-2014 de la sesión del 04 de junio de 2014.

**ACUERDO 1.1.** Se lee y aprueba el orden del día No. 19-2014 propuesto para esta sesión sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO 1.2.** Se lee, corrige y aprueba el acta No. 18-2014 de la sesión del 04 de junio de 2014. Se abstienen de votar los señores Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas, dado que estuvieron ausentes en la sesión. **ACUERDO FIRME.**

## **CAPITULO II. PENDIENTES.**

**ARTÍCULO 2:** Con relación al oficio AL-99-2014 de 07 de abril de 2014, suscrito por los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal; solicitarles que a la mayor brevedad elaboren y preparen un sencillo cartel de contratación directa para la contratación de un tercero para que emite un criterio técnico del trabajo contratado por esta Junta al señor Miguel Cruz Azofeifa, representante de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda. Dicho cartel se deberá remitir para aprobación de esta Junta Administrativa. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. (Acuerdo 6.2, Sesión 15-2014)

**ACUERDO 2.** Recordar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, que aún está pendiente de respuesta el acuerdo 6.2 de la sesión 15-2014, comunicado mediante oficio JA-269-2014 de 12 de mayo de 2014, relativo a la elaboración de un sencillo cartel de contratación directa de un tercero para que emite un criterio técnico del trabajo contratado por esta Junta al señor Miguel Cruz Azofeifa, representante de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda. Esta Junta les solicita de inmediato cumplir con lo solicitado y remitirlo para revisión y aprobación a este órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo a la

señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 3:** Con relación al oficio DG-272-2014 de 27 de mayo de 2014, trasladar a la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, la propuesta de actualización del procedimiento “Elaboración de Actas y Comunicación de acuerdos de la Junta Administrativa del Archivo Nacional”, para su análisis y observaciones en la próxima sesión. (Acuerdo 5, Sesión 18-2014)

La señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica, informa que revisó el procedimiento y que le parece que está bien. Solo tiene una recomendación que considera de suma importancia y que se relaciona con la aprobación del orden del día para cada sesión, el cual debe constar en el acta que se aprueba al inicio de cada sesión de esta Junta con o sin modificaciones.

Esta recomendación es avalada por los demás miembros presentes y se aplicará a partir de la fecha de esta sesión. Finalmente acuerdan:

**ACUERDO 3.** Comunicar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, que en atención al oficio DG-272-2014 de 27 de mayo de 2014, esta Junta aprueba la actualización del procedimiento “Elaboración de Actas y Comunicación de acuerdos de la Junta Administrativa del Archivo Nacional”. Enviar copia de este acuerdo a la Subdirección, Unidad de Planificación y Secretaria de esta Junta. **ACUERDO FIRME.**

### **CAPITULO III. RESOLUTIVOS.**

#### **3.1 Correspondencia.**

**ARTÍCULO 4:** Oficio DAF-1054-2014 de 05 de abril [sic] de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, recibido el 09 de junio de 2014, mediante el cual solicitan autorización de esta Junta para otorgar espacios para stands durante la celebración del XXVI Congreso Archivístico Nacional a realizarse del 22 al 24 de julio de 2014. Indican que la cuota cobrada en años anteriores fue de \$100 por día.

**ACUERDO 4.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1054-2014 de 05 de abril [sic] de 2014 esta Junta autoriza el cobro de espacios para stands durante la celebración del XXVI Congreso Archivístico Nacional a realizarse del 22 al 24 de julio de 2014 por un monto de \$100 por día. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 5:** Oficio DAF-1068-2014 de 09 de junio de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta la solicitud de pago de reajuste de precios presentada por la empresa Grupo de Soluciones Informáticas, GSI, S.A., en virtud del contrato de Servicios de Digitalización de Tomos de Protocolo No. 03-2012. El monto a cancelar a la empresa por concepto de reajuste de precios es de ₡3.775.093,50 y la solicitud se plantea con carácter retroactivo para el I y II

Semestre de 2013 y el I Semestre de 2014, para lo cual existe el contenido presupuestario para hacer frente al pago.

**ACUERDO 5.1.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1068-2014 de 09 de junio de 2014 esta Junta aprueba la solicitud de pago de reajuste de precios presentada por la empresa Grupo de Soluciones Informáticas, GSI, S.A., por un monto de ¢3.775.093,50 tomando en cuenta que la solicitud se plantea con carácter retroactivo para el I y II Semestre de 2013 y el I Semestre de 2014. Dicha solicitud queda sujeta a que exista contenido presupuestario. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO 5.2.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1068-2014 de 09 de junio de 2014 esta Junta le solicita informar cuál es el costo unitario por imagen digitalizada. Además, le solicita presentar a la mayor brevedad el reajuste de precios del costo de digitalización que se cobra a los Notarios. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 6:** Oficio DAF-1108-2014 de 16 de junio de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación los Estados Financieros definitivos de las operaciones económicas del mes de mayo de 2014.

**ACUERDO 6.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1108-2014 de 16 de junio de 2014 esta Junta aprueba los Estados Financieros definitivos de las operaciones económicas del mes de mayo de 2014. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ana María Gonzalez Chaves, Tesorera y a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, para que hagan llegar sus observaciones si las tienen. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 7:** Oficio DAF-1118-2014 de 16 de junio de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual informa que se ha iniciado el contrato a nombre del Despacho Carvajal & Colegiados, de auditoría externa de los estados financieros de esta Junta correspondientes al año 2013. Como parte de la documentación solicitada por la firma auditora, se encuentran los libros de actas de las sesiones del año 2013. Por lo anterior, solicita a este órgano colegiado facilitar las referidas actas, así como que se indiquen las condiciones necesarias para la consulta de dichos documentos.

**ACUERDO 7.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1118-2014 de 16 de junio de 2014 esta Junta le solicita informar a los señores Auditores del Despacho Carvajal & Colegiados que los actas correspondientes al año 2013 están a su disposición electrónicamente. En caso de requerirlas físicamente se deberá coordinar de previo las condiciones para su revisión con la Secretaria de Actas de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 8:** Oficio DAF-1133-2014 de 17 de junio de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual informa que el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCREDITO) desea inscribir a cuatro funcionarios al Congreso Archivístico Nacional, sin embargo en lo que al pago del servicio respecta, indicaron que solo en cuentas de dicho banco o mediante cheque cancelan y que se cobran \$10 dólares por la emisión del cheque. Dado a que esta Junta no posee cuenta en dicho Banco, la opción sería el cobro por medio de cheque, por lo tanto somete a criterio de este órgano la autorización para que se pague el costo de emisión.

**ACUERDO 8.** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1133-2014 de 17 de junio de 2014, esta Junta le informa en lo que al pago respecta, el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCREDITO) debe asumir los costos de la emisión del cheque y se les debe cobrar la cuota completa que corresponde por inscripción al Congreso. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 9:** Oficio DAF-PROV-1120-2014 de 17 de junio de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el Informe de contrataciones directas del mes de mayo de 2014.

**ACUERDO 9.** Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1120-2014 de 17 de junio de 2014, esta Junta da por conocido el Informe de contrataciones directas del mes de mayo de 2014. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ana María Gonzalez Chaves, Tesorera y a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, para que hagan llegar sus observaciones si las tienen. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 10:** Oficio DAF-PROV-1146-2014 de 19 de junio de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para aprobación la factura original No. 1249 por un monto de ¢127.000 (ciento veintisiete mil colones exactos) emitida por la empresa Electromecánica Integral del Oeste JC S.A. relacionada a la contratación "Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de subestación y planta eléctrica" y correspondiente al mantenimiento profundo según lo establecido en el cartel.

**ACUERDO 10.** Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1146-2014 de 19 de junio de 2014, esta Junta aprueba la factura original No. 1249 por un monto de ¢127.000 (ciento veintisiete mil colones exactos) emitida por la empresa Electromecánica Integral del Oeste JC S.A. relacionada a la contratación "Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de subestación y planta eléctrica". Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 11:** Oficio SD-206-2014 de 18 de junio de 2014, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta la estructura de costos correspondiente a la publicación del catálogo de la exposición "De vasallos a ciudadanos. Bicentenario de la Constitución de Cádiz", con el fin de que se acuerde el precio de venta de esta publicación.

**ACUERDO 11.** Comunicar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, que en atención al oficio SD-206-2014 de 18 de junio de 2014, esta Junta aprueba el precio de venta del catálogo de la exposición “De vasallos a ciudadanos. Bicentenario de la Constitución de Cádiz”, por un monto de ¢7.000 (siete mil colones exactos). Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 12:** Oficio DCA-1611 de 17 de junio de 2014, suscrito por los señores Edgar Herrera Loaiza, Gerente Asociado y María Auxiliadora Agüero Barboza, Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunican que se autoriza al Archivo Nacional, iniciar procedimiento de contratación administrativa sin contenido presupuestario, para la compra de “Estantería metálica para los depósitos de documentos del Archivo Histórico”, por un monto de ¢50.000.000 (cincuenta millones de colones netos), al amparo del artículo 8 de la Ley de Contratación Administrativa y 9 de su Reglamento.

**ACUERDO 12.** Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, fotocopia del oficio DCA-1611 de 17 de junio de 2014, suscrito por los señores Edgar Herrera Loaiza y María Auxiliadora Agüero Barboza de la Contraloría General de la República, con el cual se autoriza al Archivo Nacional, iniciar procedimiento de contratación administrativa sin contenido presupuestario, para la compra de “Estantería metálica para los depósitos de documentos del Archivo Histórico”, por un monto de ¢50.000.000 (cincuenta millones de colones netos). Al respecto, se le solicita continuar dicho trámite de conformidad con lo dispuesto en el Apartado III sobre las condiciones bajo las que se otorga la autorización. Enviar copia de este acuerdo al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 13:** Oficio AI-O-14-0315 de 11 de junio de 2014, suscrito por el señor Ricardo Jiménez Godínez, Auditor Interno del Consejo de Transporte Público (CTP), mediante el cual acusa recibo al oficio JA-281-2014 de 21 de mayo de 2014, relacionado con el manejo, custodia y conservación de documentos de dicho Consejo en la Sede Regional de Alajuela. Al respecto, informa que se está realizando una evaluación de admisibilidad a dicha denuncia y se comunicará los resultados una vez concluida.

**ACUERDO 13.** Trasladar para lo que corresponda a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal; fotocopia del oficio AI-O-14-0315 de 11 de junio de 2014, suscrito por el señor Ricardo Jiménez Godínez, Auditor Interno del Consejo de Transporte Público (CTP), relacionado con la denuncia planteada por manejo, custodia y conservación de documentos de dicho Consejo en la Sede Regional de Alajuela. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 14:** Oficio AL-126-2014 de 13 de junio de 2014, suscrito por las señoras Marianela Calderón Rivera, Abogada y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante el cual dan respuesta al oficio JA-224-2014, relativo a una consulta planteada sobre la competencia legal que tiene la Junta para referirse a un asunto de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED). Luego de analizar artículos 11 y 31 de la Ley 7202 y los artículos 32 y 117 de su Reglamento; así como el criterio C-042-2001 de la Procuraduría General de la República, esta Asesoría Legal considera que en virtud de que la Junta Administrativa del Archivo Nacional, según el artículo 11 de la Ley 7202, es el órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, al que además, entre otras funciones, le corresponde establecer las políticas archivísticas del país y aunado al hecho de que en materia técnica funcional es el máximo jerarca de la Dirección

General, de la cual resulta que la Comisión Nacional es un órgano de ella, es legalmente procedente que esa Junta conozca y resuelva un asunto elevado por un archivo que forma parte del Sistema Nacional de Archivos, aunque en principio haya sido conocido por la CNSSED dentro de sus competencias.

La señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria y representante de los Archivistas, manifiesta que ella ya conoce este oficio porque le fue remitido por el señor Esteban Cabezas Bolaños, Encargado del Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud.

La señora Virginia Chacón Arias, Directora General, comenta que ella en principio no comparte el criterio emitido por la Asesoría Legal y tiene serias dudas sobre la base legal de dicho criterio y piensa que carece de base jurídica. Reconoce su preocupación por los plazos extemporáneos en los cuales responde la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSSED), esperando un criterio legal y esto no puede ser así. Además, les recuerda a los miembros de la Junta que los criterios emitidos por una Asesoría Legal no son vinculantes ni para ésta Junta ni para otros. Comenta que tiene dudas sobre la legalidad por cuanto la CNSSED tiene competencias y conformación exclusivas, es un órgano asesor según el organigrama y no es subalterno de esta Junta.

Les recuerda que este criterio de la Asesoría Legal corresponde a una gestión presentada por el archivista del Ministerio de Cultura y Juventud, señor Esteban Cabezas Bolaños que no estaba conforme con algunos acuerdos de la CNSSED y por esto la Junta Administrativa remitió la consulta a la Asesoría Legal. Agrega que aquí se presenta un problema subyacente entre la CIAP que preside la señora Lilliam Alvarado y la CNSSED y considera que la Junta debe ser cuidadosa y tener certeza de que tenga competencia legal para revisar lo actuado por la CNSSED. Pero si los miembros acogen este criterio de la Asesoría Legal, pueden proceder de inmediato a resolver la consulta del señor Cabezas Bolaños del Ministerio de Cultura y Juventud.

Insiste en que se debe tener objetividad en lo que se resuelva y que no debe influir el disgusto de la CIAP con la CNSSED. Comenta que por ejemplo recientemente se enteró que en una reunión de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales de los Poderes del Estado, los miembros de dicha comisión, entre ellos doña Lilliam, están inconformes con el hecho de que la señora Tamara Baum Gutiérrez, una Abogada, presida la CNSSED. Siente que a veces se pierde la perspectiva en cuanto a que la Ley estipula que quien preside esa Comisión es el presidente de esta Junta, tenga la profesión que tenga. Cuando el presidente no puede asumir, delega en otra persona. Comenta además, que recuerda que uno de los acuerdos fue solicitar una cita con la señora Ministra de Cultura y Juventud para tratar este asunto.

La señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria y representante de los Archivistas, y Presidenta de la CIAP, comenta que aún el acta de esa reunión que tuvieron no está aprobada y que la inconformidad de algunos compañeros de la Comisión es por cuanto la señora Baum Gutiérrez no tiene conocimiento de la situación de los archivistas actual y no conoce el Sistema. Aclara que se acordó no interceder en el asunto y apegarse a la ley. Sin embargo, indica que si desean una cita, pero para tratar un tema de la creación de un Colegio para los Archivistas, dado que ya tiene un proyecto por enviar a la Asamblea Legislativa y quieren solicitar apoyo en ese sentido. Sobre el tema de la respuesta que está pendiente al archivista del Ministerio de Cultura y Juventud comparte que la señora Chacón Arias tiene parte de razón en que debe ser la CNSSED quien debe atender este asunto, sin embargo dentro de la CIAP si existen inconformidades por cuanto la

Junta Administrativa del Archivo Nacional no solo debe ver asuntos administrativos porque la Ley es muy clara en indicar que es el órgano rector del Sistema Nacional de Archivos.

La señora Lilliam Alvarado Agüero, trae a colación el asunto de la respuesta dada por esta Junta a la CIAP cuando se le indicó que no era un ente interlocutor competente, indica que este tema está en discusión por cuanto no es posible dar una respuesta así cuando la CIAP está por decreto y representantes a las instituciones del sector público y son el único grupo organizado que tiene que ver con el Sistema.

La señora Virginia Chacón Arias, comenta que cuando se analizó ese tema en la Junta había un representante de los Archivistas, señor Emilio León Zúñiga, y señala que siempre ha habido representante electo por los Archivistas no por el Archivo Nacional y que ese tema se respaldó en un criterio de la Asesoría Legal que la Junta acogió, porque estaba bien fundamentado. Señala que la Junta Administrativa y el Archivo Nacional ha tomado en cuenta a la CIAP cuando ha sido posible, el problema de esa Comisión es considerar que tienen una representación de los archivistas.

La señora Alvarado Agüero indica que ellos nunca han indicado que son representantes legales de los archivistas sino de las instituciones públicas, según lo que dice el decreto. A lo que la señora Chacón Arias, insiste en que dado los múltiples asuntos que están en orden del día propone que pueden discutir luego ese tema. Además recuerda que ella convocó a una reunión con los miembros de la CIAP, con el fin de revisar las discrepancias de la CIAP con la CNSD y lamentablemente doña Lilliam no asistió a esa reunión.

La señora Alvarado Agüero contesta que la señora Chacón Arias todo lo que tiene que ver con el Sistema Nacional de Archivos lo pospone o se opone y su opinión es negativa respecto del Sistema. Agrega que la señora Chacón no permite que la CIAP o los archivistas puedan opinar. Indica que lo usual es que si existe una situación que esté afectando al Sistema Nacional de Archivos en la Junta como ente rector se debe ver y se espera un apoyo. Señala también que existe un asunto que debe resolver la CNSD en cuanto a que si un miembro es el Archivista, dicha Comisión no puede acordar o ver algo sin que éste no esté presente.

La señora Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica, aporta que objetivamente si existe un problema o una queja la Junta lo debería analizar con el fin de comprender la situación y conocer qué es lo correcto.

La señora Virginia Chacón Arias, Directora General, solicita que todo lo dicho conste en el acta y le indica a la señora Alvarado Agüero que es inaceptable lo que acaba de afirmar respecto de que ella todo lo que tiene que ver con el Sistema Nacional de Archivos su posición es negativa y que ella se opone. Esa afirmación es absolutamente falsa y le reta a que pruebe lo dicho, porque es inaceptable que se hagan afirmaciones falsas o difamatorias, y nunca prueban nada. Enfáticamente dice que es una barbaridad lo afirmado por la señora Alvarado Agüero y le solicita presentar con pruebas o que se retracte de lo dicho en la próxima sesión. Agrega que entiende cual es el problema de poder que existe, porque ella tiene muy claras las competencias que tiene el Archivo Nacional y la responsabilidad y compromiso con que ha cumplido sus competencias para el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos, y en lo cual ha participado ella los últimos 35 años. Aclara que en el Estado se hace lo que una Ley expresamente permite, no lo que las personas creen que es lo más bueno o conveniente. La Junta no puede asumir

competencias que no tiene, si no están dadas por Ley, por esa razón le preocupa el criterio que la Asesora Legal expuso. Agrega que la señora Alvarado Agüero tendrá unos 3 años de estar trabajando por el Sistema, pero que ella tiene 35 años de estar trabajando y por esa razón ella no admite las afirmaciones que la señora Alvarado Agüero hizo en esta sesión.

Los demás miembros concluyen indicando que consideran mejor esperar la respuesta que dará la CNSED al Archivista del Ministerio de Cultura y Juventud, así como analizar el criterio legal de las señoras Marianela Calderón Rivera y Guiselle Mora Durán, de previo a emitir esté órgano algún comentario o criterio. Por lo anterior, se acuerda:

**ACUERDO 14.** Trasladar a los miembros de esta Junta, para lectura y análisis en una próxima sesión, copia del oficio AL-126-2014 de 13 de junio de 2014, suscrito por las señoras Marianela Calderón Rivera, Abogada y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante el cual dan respuesta al oficio JA-224-2014, relativo a una consulta planteada sobre la competencia legal que tiene la Junta para referirse a un asunto de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED). **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 15:** Oficio AL-127-2014 de 16 de junio de 2014, suscrito por la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, el proyecto de resolución a nombre del señor *Daniel Bedoya Arias*, que corresponde a la cancelación de extremos laborales por renuncia al cargo que venía desempeñando en el Departamento Archivo Notarial, por un monto de ¢137.950,41 (ciento treinta y siete mil novecientos cincuenta colones con cuarenta y un céntimos).

**ACUERDO 15.** Comunicar a la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, que en atención al oficio AL-127-2014 de 16 de junio de 2014, esta Junta aprueba y autoriza se firme la resolución para el pago de extremos laborales por renuncia del señor *Daniel Bedoya Arias*, por un monto de ¢137.950,41 (ciento treinta y siete mil novecientos cincuenta colones con cuarenta y un céntimos). Sujeto a disponibilidad presupuestaria. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 16:** Oficio AL-128-2014 de 16 de junio de 2014, suscrito por la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, el proyecto de resolución a nombre del señor *Freddy Seas Badilla*, que corresponde a la cancelación de extremos laborales por cese de su nombramiento interino en el cargo que venía desempeñando en el Departamento Administrativo Financiero, por un monto de ¢97.957,08 (noventa y siete mil novecientos cincuenta y siete colones con ocho céntimos).

**ACUERDO 16.** Comunicar a la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, que en atención al oficio AL-128-2014 de 16 de junio de 2014, esta Junta aprueba y autoriza se firme la resolución para el pago de extremos laborales por cese de su nombramiento interino del señor *Freddy Seas Badilla*, por un monto de ¢97.957,08 (noventa y siete mil novecientos cincuenta y siete colones con ocho céntimos). Sujeto a disponibilidad presupuestaria. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 17:** Oficio sin número de fecha 16 de junio de 2014, suscrito por el señor Eduardo Pérez del Departamento Nacional Gestión de Recursos de la Asociación Roblealto por la niñez, mediante el cual solicita permiso para motivar, a todo el personal de la institución, para que consideren afiliarse como socios y formen parte de la labor de la asociación para mejorar la

calidad de vida de los niños, niñas adolescentes y sus familias. Indican que sería una charla de aproximadamente 10 minutos, la cual se puede hacer por departamentos y en coordinación con cada jefatura y dentro del horario más convenientes para la institución.

**ACUERDO 17.** Trasladar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, para su resolución por ser competencia de esa Dirección, el oficio sin número de fecha 16 de junio de 2014, suscrito por el señor Eduardo Pérez del Departamento Nacional Gestión de Recursos de la Asociación Roblealto por la niñez, mediante el cual solicita permiso para motivar al personal de la institución, para que consideren afiliarse como socios de la asociación. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 18:** Copia de comunicado recibido mediante correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2014, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le traslada una consulta hecha por el señor Hubert Alfaro, respecto de enviar el índice notarial con firma digital.

**ACUERDO 18.** Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, su criterio legal respecto de una consulta hecha por el señor Hubert Alfaro, relativa a la posibilidad de enviar el índice notarial con firma digital, tomando en cuenta que en lo que a índices notariales respecta las disposiciones del Código Notarial son claras en indicar que la Junta decide por cuáles medios se pueden presentar. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **ACUERDO FIRME.**

### **3.2 Informes.**

**ARTÍCULO 19:** La señora Virginia Chacón Arias, Directora General informa a los miembros de esta Junta que en sesión 14-2014 del 30 de abril de 2014 mediante acuerdo 18 se avaló su participación en la XVI Reunión del Comité Intergubernamental del Programa Iberarchivos-ADAI, la reunión del Comité Director Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y el Seminario Iberoamericano sobre Conservación Archivística y Seguridad de la Información, asimismo se avaló la compra del tiquete aéreo por un costo aproximado de \$ 925USA. No obstante, cuando se finiquitó la compra del tiquete con la aerolínea el costo fue de ¢385.475, por lo que indica a los miembros es conveniente tomar un acuerdo donde conste el costo real del tiquete.

**ACUERDO 19.** Comunicar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, que de conformidad con la información brindada, esta Junta corrige el acuerdo 18 de la sesión 14-2014 del 30 de abril de 2014 y se indica que el costo real del tiquete aéreo es de ¢385.475 (trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco colones), lo cual se debe comunicar al Ministerio de Cultura y Juventud para que el acuerdo que se debe publicar tenga el dato correcto. Enviar copia de este acuerdo a la señora María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Capacitación del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 20:** La señora Virginia Chacón Arias, Directora General consulta a los miembros de esta Junta quiénes están interesados en participar en el XXVI Congreso Archivístico Nacional, por cuanto es indispensable reservar sus espacios dentro del mismo.

Expresan interés en participar las señoras Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de

Planificación Nacional y Política Económica y Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica. La señora Ana María González Chaves, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia indica que ella solo participará en la inauguración del Congreso.

**ACUERDO 20.** Comunicar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que las señoras Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria; Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal y Raquel Umaña Alpizar, Fiscal participarán en el XXVI Congreso Archivístico Nacional, por lo que se le solicita reservar los espacios correspondientes. **ACUERDO FIRME.**

## **CAPITULO IV. INFORMATIVOS.**

### **4.1 Correspondencia.**

**ARTÍCULO 21:** Oficio DAF-1078-2014 de 10 de junio de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual da respuesta al oficio JA-271-2014 de 12 de mayo de 2014, relativo a localizar los expedientes sobre la contratación de la opinión técnica en el caso de los primeros depósitos del Archivo Intermedio. Al respecto, luego de revisar los expedientes relacionados con esa contratación, así como correspondencia de esa Junta de los años 1998-1999 y los tomos de libros de actas No. 14 y 15, se concluye que esa Junta propuso una terna con los profesionales que podrían brindar su asesoría técnica a la institución, de la terna fue elegido el señor Francisco Mas, quien brinda su informe, no obstante no consta en los archivos que se haya realizado algún pago a esa persona. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 22.a:** Oficio DCA-1550 de 09 de junio de 2014, suscrito por la señora María Auxiliadora Agüero Barboza, Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita información adicional para continuar con el trámite de la solicitud de autorización para poder iniciar sin contenido presupuestario un procedimiento de contratación para “Adquirir estantería metálica para los depósitos de documentos del Archivo Histórico”, al respecto solicita se informe el período presupuestario y la fecha a partir de la cual planea dar inicio con el procedimiento de la contratación de interés y la fecha en que tiene previsto o aproximado, ejecutar el contrato para tener instalado en su totalidad la estantería metálica. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 22.b:** Copia del oficio SD-0201-2014 de 10 de junio de 2014, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y dirigido a la señora María Auxiliadora Agüero Barboza, Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, en respuesta al oficio DCA-1550 de 09 de junio de 2014, sobre informar el período presupuestario y la fecha a partir de la cual planea dar inicio con el procedimiento de la contratación para “Adquirir estantería metálica para los depósitos de documentos del Archivo Histórico”, al respecto se indica que para tales efectos se depende de la fecha en que la STAP apruebe la utilización de los recursos, no obstante se presenta un cronograma con las tareas típicas del tipo de procedimiento aplicable y su duración en días hábiles, sin embargo, este cronograma es aproximado y no incluye las fases recursivas de contratación administrativa ni plazos por prórroga en la fecha de apertura debido a modificaciones al cartel o subsanes. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 23.a:** Oficio DC-0179 de 06 de junio de 2014, suscrito por el señor Jesús Mora Calderón del Despacho Contralor de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita el expediente de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, relacionado con la petición formulada mediante oficio JA-057-2014 de 24 de enero de 2014, tendiente a obtener un dictamen favorable de este órgano contralor. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 23.b:** Copia de oficio AL-124-2014 de 06 de junio de 2014, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y dirigido al señor Jesús Mora Calderón del Despacho Contralor de la Contraloría General de la República, mediante el cual adjunta el expediente original del procedimiento administrativo disciplinario contra la funcionaria Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna No. 05-2012, el cual se compone de dos tomos y de 751 folios. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 24:** Oficio STAP-1185-2014 de 30 de mayo de 2014, suscrito por la señora Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, recibido el 18 de junio de 2014, relativo al porcentaje de ejecución del límite autorizado en el 2013 y que estuvo por debajo del 90%, con el cual solicita en un plazo de 5 días hábiles informar las medidas a tomar, para lograr el máximo nivel de ejecución, de manera que se busque una mejor prestación del servicio para el cual fue creada, velando por el uso eficiente de los recursos públicos. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 25:** Oficio DFOE-DI-1241 de 09 de junio de 2014, suscrito por los señores José A. Gutiérrez Díaz y Rafael Picado López del Área de Denuncias e Investigaciones de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, recibido el 12 de junio de 2014, mediante el cual dan respuesta a la copia de oficio JA-261-2014, relativo a una denuncia sobre el manejo, custodia y conservación de documentos de la Municipalidad de Moravia planteada ante el Auditor Interno. Al respecto, indican que dicha área procedió al archivo del oficio sin más trámite, pues se considera de carácter informativo. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 26:** Comunicado mediante correo electrónico de fecha 11 de junio de 2014, suscrito por la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, mediante el cual informa a esta Junta que la empresa Ossenbach, Pendones Bonilla y Asociados S.A. presentó recurso de casación ante la Sala Primera contra la sentencia No. 054-2014-VI de las quince horas del veinticinco de abril de dos mil catorce, que emitió el Tribunal Contencioso Administrativo contra dicha empresa. Indica que ya se tiene copia del citado recurso y se trabajará en la respuesta para cuando sé de audiencia tener adelantado el trámite. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 27.a:** Copia de oficio CNSED-182-2014 de 06 de mayo de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos y dirigido al señor Esteban Cabezas Bolaños, Presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual se le informa que se está a la espera del criterio de la Asesoría Legal del Archivo Nacional respecto a la norma 7.2013 de la Resolución CNSED-01-2013 publicada en la Gaceta digital No. 179 del 18 de setiembre de 2013 y el artículo No. 32 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202, y al momento que se tenga se le remitirá una copia. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 27.b:** Comunicado mediante correo electrónico de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante el cual informa que la respuesta a esta Junta de oficio JA-224-2014 será entregada el día 13 de junio de 2014, la cual está

relacionada con la competencia legal que tiene la Junta para referirse a un asunto de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED). Además, indica sobre el trámite de la CNSED (acuerdo 24, sesión 04-2014 del 05 de febrero de 2014), que espera poder brindar una respuesta antes que finalice el mes de junio, sin embargo indica que lo que solicita la CNSED es criterio respecto a la norma 7.2013 de esa Comisión y el artículo 32 de la Ley 7202, dado que el Comité Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud en oficio CISED-002-2014, indica que la respuesta de la Comisión es insatisfactoria, ya que el Archivo Central es miembro de la CNSED y debe ser convocado el archivista, no en calidad de invitado sino de miembro, en cualquier sesión en que se trabaje con una tabla, aunque sea para un estudio preliminar. Finalmente, comenta que otro asunto que plantea el Comité Institucional de dicho Ministerio a la Junta, en el oficio CISED-003-2014, se centra respecto a las tablas de plazos de unidades que no son visibles en el organigrama institucional. Sobre este punto, indica que sí se le instruye se referirá también a ese tema y que para ello se reuniría con las compañeras del DSAE para discutirlo. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 28:** Comunicado mediante correo electrónico de fecha 19 de junio de 2014, suscrito por la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, mediante el cual adjunta para conocimiento la resolución DC-041-2014, publicada en la Gaceta No. 117 del 19 de junio de 2014, relativa al proyecto de actualización de las “Normas generales de auditoría para el sector público”, para lo cual se cuenta con un plazo de diez días hábiles para presentar observaciones a partir de la fecha de publicación.

La señora Virginia Chacón Arias, Directora General, indica que analizó el proyecto de actualización de las “Normas generales de auditoría para el sector público”, y que en términos generales no encontró la necesidad de hacer observaciones al documento y considera que está muy bien. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 29.a:** Comunicado recibido mediante correo electrónico de fecha 17 de junio de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal y dirigido a esta Junta y al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Gestión de Recursos Humanos Auxiliar, en el cual indica que adjunta escaneado el certificado médico 1011385 emitido por la Clínica Marcial Fallas que corresponde a una incapacidad del día 16 de junio al 20 de junio inclusive. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 29.b:** Comunicado recibido mediante correo electrónico de fecha 23 de junio de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal y dirigido a esta Junta y al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Gestión de Recursos Humanos Auxiliar, en el cual indica que continúa incapacitada por la CCSS hasta el día 11 de julio de 2014. Sin embargo no adjunta comprobante. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 30:** Copia de oficio DG-323-2014 de 09 de junio de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual le informa el procedimiento que se seguirá respecto a instalar un buzón para que los Notarios que quieran puedan hacer uso de éste. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 31:** Copia de oficio DG-324-2014 de 09 de junio de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual le informa que es satisfactorio el

procedimiento establecido para la actualización de imágenes de tomos de protocolo entre GSI y el Departamento Archivo Notarial. Le solicita su implementación inmediata, así como su formalización ante la Unidad de Planificación Institucional. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 32:** Copia de oficio JA-329-2014 de 12 de junio de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual brinda respuesta al oficio STAP-0669-2014 del 04 de abril de 2014, recibido en la institución el 20 de mayo de 2014, relativo a la autorización para exceder el promedio simple de ejecución 2011-2012 de algunas subpartidas restringidas por el artículo 6 de la directriz presidencial No. 040-H. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 33:** Copia de oficio JA-313-2014 de 02 de junio de 2014, suscrito por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de esta Junta y dirigido a la señora Susan Melissa Lara Rodríguez, Fiscal de la Unidad Especializada en Fraudes del Ministerio Público, mediante el cual le solicita informar el lugar donde se encuentra y el estado de conservación del Tomo original de actas No. 28 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, y dado al tiempo transcurrido se le solicita la devolución de dicho tomo. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 34:** Copia de oficio JA-314-2014 de 04 de junio de 2014, suscrito por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de esta Junta y dirigido al señor William Prado González, Registro de Proveedores de Acueductos y Alcantarillados, mediante el cual le informa que la información dentro del registro de proveedores del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados se mantiene invariable. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 35:** Comunicado mediante correo electrónico de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de esta Junta y dirigido a la Sala Constitucional, con el cual da respuesta y adjunta el informe solicitado mediante auto de las nueve horas y ocho minutos del veintiocho de mayo del dos mil catorce, notificado el 4 de junio de 2014, correspondiente a recurso de amparo interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 36:** Copia de comunicado mediante correo electrónico de fecha 09 de junio de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la Subdirección y Jefes de departamentos, con el cual le propone a cada jefatura que coordine con su personal, sin cerrar ningún área de trabajo, quienes deseen ver los partidos que jugará Costa Rica dentro del campeonato mundial de fútbol, los días viernes 20 de junio y martes 24 de junio de 10 a 12 horas. Indica que podrán hacerlo en un área que se habilitará con televisión, siempre y cuando repongan esas dos horas laborales iniciando su trabajo esos días a las 7 horas y saliendo a las 5 p.m. Informa que la lista de funcionarios interesados deberá remitirse a más tardar el lunes 16 de junio de 2014 y que ambos días los funcionarios que deseen pueden utilizar la camiseta de la selección o camiseta roja. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 37:** Copia de comunicado mediante correo electrónico de fecha 10 de junio de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual le remite en archivo PDF el acta No.16-2014 de 21 de mayo de 2014, la cual se encuentra impresa en el Tomo No. 33 de actas de esta Junta. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 38:** Copia de comunicado mediante correo electrónico de fecha 10 de junio de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual le remite para su consideración el oficio digitalizado JA-326-2014 de 05 de junio de 2014, relativo a aclarar un correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2014 a la 01:03 horas enviado por la señora Méndez del cual no se comprende su propósito. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 39.a:** Copia de oficio SD-200-2014 de 10 de junio de 2014, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y dirigido a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta, mediante el cual acusa recibo de su informe de labores del mes de mayo y le solicita informar el grado de avance en el ingreso de acuerdos en la base de datos, cuántas actas están pendientes de ingresar y cuándo estima se pueda concluir el trabajo, para lo cual en febrero anterior se le habían asignado 30 horas extras. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 39.b:** Copia de oficio JA-332-2014 de 11 de junio de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, mediante el cual le informa que quedan pendientes los acuerdos de las actas *06-2013 a 15-2013* y de la cantidad total de horas asignadas en febrero aún quedan 9 horas extras sin ejecutar, *las cuales considera son suficientes para terminar esta tarea*. Indica además que retomara esta labor y ejecutara las horas restantes a la mayor brevedad para completar dicha base. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 39.c:** Copia de oficio SD-202-2014 de 12 de junio de 2014, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y dirigido a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta, mediante el cual acusa recibo del oficio JA-332-2014 de 11 de junio de 2014 y se informa que toma nota del grado de avance en esa labor y que queda a la espera del reinicio del trabajo para terminar de digitar los acuerdos de las actas *06-2013 a 15-2013*. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 40:** Comunicado mediante correo electrónico de fecha 11 de junio de 2014, suscrito por la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta las reformas o derogatorias realizadas a reglamentos de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), relativas a licencias e incapacidades, afiliación de asegurados voluntarios, prestaciones de dinero, entre otros. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 41:** Copia del comunicado mediante correo electrónico de fecha 16 de junio de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual agradece la aclaración relacionado con el apoyo de la señora Helga Agüero, Recepcionista y le comenta además que si la señora Agüero ha realizado correctamente las tareas deberían seguir asignándosele, y por otro lado el señor Roberto Gutiérrez y los otros Técnicos de índices dispondrían de más tiempo para la recepción de índices en ventanilla, sacar los índices del buzón cuando se instale y sus tareas habituales. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 42:** Oficio DAF-1106-2014 de 16 de junio de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite los

documentos para la actualización del registro de firmas de las cuentas corriente bancarias de esta Junta. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 43:** Copia del comunicado mediante correo electrónico de fecha 17 de junio de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas y dirigido a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta, mediante el cual le informa sobre el procedimiento para la revisión y aplicación de la Bitácora de control de comunicación de acuerdos. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 44:** Copia del oficio JA-334-2014 de 17 de junio de 2014, suscrito por el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de esta Junta y dirigido a la señorita Alejandra Guerrero Luna, Ejecutiva División Comercial Institucional del Banco de Costa Rica, mediante el cual le informa que el Despacho Carvajal & Colegiados, se encuentra realizando una auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Por lo anterior, se le solicita facilita directamente a los Auditores Externos la información sobre los saldos de las cuentas corrientes con corte a la fecha anteriormente indicada, quienes son las personas autorizada para firmar cheques y si además existe otro tipo de relación con el Banco, tales como inversiones, préstamos otorgados, custodia de valores con el detalle de estas a la fecha indicada. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 45:** Copia del oficio JA-335-2014 de 17 de junio de 2014, suscrito por el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de esta Junta y dirigido a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal del Archivo Nacional, mediante el cual le informa que el Despacho Carvajal & Colegiados, se encuentra realizando una auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Por lo anterior, se le solicita facilita directamente a los Auditores Externos la información sobre los litigios a favor y en contra de la Junta, su naturaleza, el estado del caso, el papel de la Junta en el caso (demandante o demandado) y evaluación de la probabilidad de un resultado desfavorable, así como un estimado del monto de la pérdida o ganancia potencial. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 46:** Copia del oficio JA-336-2014 de 17 de junio de 2014, suscrito por el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de esta Junta y dirigido a la señora Maritza Blanco Vargas, Asesora Legal Externa, mediante el cual le informa que el Despacho Carvajal & Colegiados, se encuentra realizando una auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Por lo anterior, se le solicita facilita directamente a los Auditores Externos la información sobre los litigios a favor y en contra de la Junta, su naturaleza, el estado del caso, el papel de la Junta en el caso (demandante o demandado) y evaluación de la probabilidad de un resultado desfavorable, así como un estimado del monto de la pérdida o ganancia potencial. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 47:** Copia de oficio DAN-0414-2014 de 20 de junio de 2014, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual da respuesta al oficio DG-323-2014 de 09 de junio de 2014, relativo al buzón para el depósito de índices notariales. **Se toma nota.**

#### **4.2 Informes.**

**ARTÍCULO 48:** La señora Virginia Chacón Arias, Directora General informa a los miembros de esta Junta Administrativa los siguientes asuntos:

1. Que se está llevando a cabo una auditoría externa a los estados financieros de la institución al 31 de diciembre de 2013 por parte de la firma auditora Despacho Carvajal & Colegiados.

2. Que el próximo 30 de junio los coordinadores de los jurados de los Premios Nacionales “Luz Alba Chacón de Umaña” y “José Luis Coto Conde”, deberán entregar los veredictos finales respecto a las postulaciones que hayan recibido para este año 2014.

3. Que la semana anterior a esta sesión tuvo reuniones con las señoras Ministras de Cultura y Juventud y de Planificación Nacional y Política Económica.

En la reunión con la señora Olga Marta Sánchez, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica le acompañó Carolina Núñez Masís. Esta reunión fue muy provechosa en cuanto a que la señora Ministra aceptó dar la conferencia inaugural del próximo Congreso Archivístico Nacional, así como se trataron otros temas relacionados con el Archivo Nacional (objetivos, metas, misión, etc.) y se le solicitó colaboración con varios trámites como la propuesta de reestructuración parcial, trámites ante la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria entre otros.

Por otra parte, en la reunión con la señora Elizabeth Fonseca, Ministra de Cultura y Juventud le acompañó la señora Tamara Baum Gutiérrez y también se abordaron temas del Archivo Nacional (objetivos, metas, misión, etc.), se le invitó a participar en la inauguración del Congreso Archivístico Nacional, asimismo se conversó a cerca del Plan Nacional de Desarrollo, entre otros asuntos. La señora Fonseca probablemente visite el Archivo Nacional en la segunda semana de Julio.

4. Respecto al XXVI Congreso Archivístico Nacional, informa que ya el programa está confirmado en su totalidad, sin embargo no se descarta la posibilidad de cambiar una de las conferencias. En cuanto a los conferencistas extranjeros ya están confirmados y les recuerda a los miembros que los conferencistas si quieren pueden asistir a todo el Congreso sin cancelar su costo.

5. Que el día de hoy asistió junto con la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora a la primer reunión sobre el Plan Nacional de Desarrollo en el Ministerio de Cultura y Juventud con representantes de MIDEPLAN. Comenta que se harán talleres por sectores y que cada sector podrá proponer metas; dicho plan deberá quedar listo aproximadamente a finales de agosto. Le recuerda a los miembros que ya el Archivo Nacional realizó su FODA institucional y está en proceso de revisión y redacción de su Plan estratégico de 4 años.

6. Finalmente comenta que ya se le confirmó una reunión con el señor Presidente de la República, don Luis Guillermo Solís para el próximo 07 de julio y le recuerda a los miembros que con motivo de su viaje a Bogotá, Colombia no estará la próxima semana. **Se toma nota.**

**ARTÍCULO 49:** La señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas, informa que estará ausente durante la próxima semana, por cuanto saldrá del país. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

**Juan Carlos Solórzano Fonseca**  
Primer Vocal

**Lilliam Alvarado Agüero**  
Secretaria